### Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

## **EXPEDIENTE PARLAMENTARIO**

LETRA: A

NUMERO: 253

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: ALANIZ ANDRADA, José Misael - Sdor por Departamento Tinogasta.

Tipo: RESOLUCION

SOLICITAR AL P.E.P. QUE, A TRAVES DE VIALIDAD PROVINCIAL Y EL MINISTERIO

DE OBRAS PUBLICAS, SE EVALUE A LA MAYOR BREVEDAD LA FACTIBILIDAD

Extracto: TECNICA Y ECONOMICA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE, SOBRE EL

RIO ABAUCAN, QUE SEPARA AL PUEBLO DE ANILLACO CON EL PUEBLO DEL

PUESTO EN EL DEPARTAMENTO TINOGASTA.

Fecha: 19 Oct. 2020

Hora: 11:02:05.247805

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática





San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de Octubre de 2020.

Señor Vicegobernador

Y Presidente de la Cámara de Senadores

Rubén Dusso

Su Despacho.-

190CT 2020
10° 253
CATAMARCA

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima sesión ordinaria el proyecto de Resolución, mediante el cual solicito al Poder Ejecutivo de la Provincia se lleven a cabo las acciones necesarias, para la construcción de un puente, sobre el Río Abaucán que separa al pueblo de Anillaco con el pueblo del Puesto en el departamento Tinogasta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Dr. JOSE MISAFLALANIZ ANDRADA SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA





# LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA RESUELVE

ARTÍCULO 1º Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de Vialidad Provincial y el Ministerio de Obras Públicas, se evalué a la mayor brevedad la factibilidad técnica y económica para la construcción de un puente, sobre el Río Abaucán, que separa al pueblo de Anillaco con el pueblo del Puesto en el departamento Tinogasta.

ARTICULO 2º: De forma.

Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA SENADOR PROVINCIAL DETINOGASTA





#### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto que pongo a consideración tiene por objeto se gestionen las medidas necesarias a fin que se ejecute la construcción de un puente, sobre el Río Abaucán, que separa al pueblo de Anillaco con el pueblo del Puesto en el departamento Tinogasta.

Cabe hacer mención que Anillaco es una localidad del departamento Tinogasta, en el oeste de la provincia de Catamarca con una población de 480 Habitantes, en su mayoría productores de vid, se produce 1.500.000 kilos de uva principalmente cereza, además de datilera y tinogasteña, Anillaco produce el 22% de toda la vid del departamento, en época de cosecha salen del pueblo 100 camiones cargados aproximadamente.

La ausencia de este puente implica serias consecuencias para la vida social de la población, que ve afectada su traslado a la ciudad más cercana en los días de inclemencia climática.

Cabe hacer mención que integrantes de la comunidad vivieron situaciones de emergencia que han puesto en riesgo la vida por el retraso o la imposibilidad del acceso de la ambulancia al lugar en épocas de crecidas del Río Abaucán. Por la que la construcción de un puente es de elemental importancia para las mencionadas localidades, a efectos de garantizar su derecho a la vida, la salud, la educación como así también generar crecimiento económico.

Es dable subrayar que en los días de inclemencia climática, la demora que genera sacar los camiones con la venta de mercadería, complica productivamente a los vecinos quienes no pueden transportar camiones para trasladar la mercadería ni



sacar la producción lo que trae aparejado que las mismas pierdan valor, peso y calidad.

Por lo que motiva dicha solicitud, la imperiosa necesidad de circulación de la población que habita estas localidades, generando un crecimiento económico sostenido que de alguna manera contribuye a bajar los índices de desocupación y pobreza.

Las razones citadas justifican la realización de esta obra, dado que de ésta manera se estaría incentivando el desarrollo iniciado en la zona. Es necesario recalcar que los habitantes de esta zona de la provincia, como de muchas otras, están sometidos a circunstancias socioculturales impropias de este siglo.

Por lo que solicito se contemple la situación y valoren la importancia de aprobar el presente proyecto de Resolución.

Dr. JOSE MISAEL ALANZ ANDRADA SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA